

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

Administración pública.

La Administración general del Estado es como una complicada máquina de muchos ejes, en la que, para que el movimiento sea uniforme y constante, es indispensable que todas las ruedas, que todos los ejes, marchen con matemática precisión; por que de no ser así, inutilizándose unas á otras las fuerzas concurrentes, tienen que producirse, por inevitable consecuencia, el estacionamiento, la inercia, cuando no la desviación completa de esos ejes, y, por tanto, en último término la anarquía administrativa.

El primer elemento que debe concurrir al desarrollo de esa vasta actividad, y presidir á esas variadas funciones, es una legislación administrativa, concisa y poco numerosa, severa en los principios que informen su espíritu, y clara, sencilla y diáfana en sus preceptos y en su letra.

La Administración española está, por desgracia, muy lejos de cumplir aquella elevada misión, por muchas razones, y especialmente porque claudica por su base; porque le falta ese elemento principal que de indicar acabamos.

La Administración en nuestro país adolece en sus principios fundamentales de cierta oscuridad, de cierta confusión, de una complicación deplorable, que frecuentemente hacen aparecer en abierta contradicción unas disposiciones con otras, aún entre las mismas que rigen á veces en una sola materia ó en un ramo.

Y ¿cómo no ha de suceder esto aquí, donde todos los días se está legislando en distinto sentido sobre un mismo punto, sin establecerse nunca bases sólidas y duraderas que puedan acomodarse en su desenvolvimiento á todos los criterios, al menos en el fondo de la doctrina, y sobre todo atender con elevadas miras al bien del país y á la defensa de todos los intereses, que deben ser el primer objetivo de la Administración en todo país culto y bien regido.

La inestabilidad que hubo en nuestros Gobiernos, y, por consiguiente, de los encargados de la Administración, cuya vida oficial suele ir aneja á la mutabilidad de aquellos, constituye la causa eficiente de esa anarquía espantosa que reina en la legislación y disposiciones de carácter administrativo que se suceden y se empujan, y se derogan unas á otras sin interrupción, para establecer nuevos derechos ó abrogar los establecidos, y en cuya redacción se atiende casi siempre más al fondo que á la forma, al espíritu que á los detalles, al criterio estrecho de bandera que al bien de los pueblos, siendo así que cabalmente en la práctica los detalles son casi siempre lo más importante, ó al menos lo que más obstáculos ofrece para la recta aplicación y para la armonía mutua de los preceptos legales.

La parte más interesante y quizá más numerosa de nuestras leyes y disposiciones administrativas ha de ser precisamente, por virtud de su carácter y su objeto, interpretada y aplicada en el terreno práctico por Corporaciones, entidades y agentes muchas veces poco versados en materias jurídico-administrativas, por que ni todos pueden ser hombres de ciencia en un pueblo, ni toda la administración, en sus diversas esferas, fases y gerarquía, puede confiarse exclusivamente á hombres de ley.

Nunca deberían echarse en olvido por los legisladores estas razones tan primordiales como indiscutibles, porque si es fácil formular un precepto y exigir que se obedezca y se cumpla, no debe jamás esto hacerse sino en términos acomodados á las inteligencias, y tan claros, precisos y absolutos que no pueda ya dar lugar á dudas, dificultades é interpretaciones, y mucho menos á justificaciones de bajo vuelo.

El legislador debe pensar bien en to-

dos los incidentes y en todos los pormenores, en todas las formalidades reglamentarias, para que el precepto legal sea perfectamente viable antes de darle fuerza ejecutiva.

En España no se hace así, lo decimos con profundo dolor, y el resultado es siempre el mismo, en vez de producir un progreso é impulsar al desenvolvimiento normal de la Administración y consolidar ideales de justicia y de igualdad para todos, sólo se consigue aumentar la confusión en los que han de auxiliar ó dirigir la Administración, caminar paso á paso á la anarquía administrativa, y á veces hacer casi imposible la obediencia de la ley ó su cumplimiento sin el forzoso aditamento de aclaratorias interpretaciones y sofisticaciones casuísticas.

No se dicta una ley ó una disposición que no ofrezca inmediatamente, dudas, escollos y dificultades á la primera tentativa que se hace para cumplimentarla, ó al primer conato de armonizar y concordar sus artículos ó sus prescripciones; y millares de ejemplos podíamos aducir.

Hé ahí el resultado inevitable de no estudiar á fondo previamente las cuestiones sobre que se legisla, por una parte, y por otra del deplorable descuido con que se redactan las leyes, confiadas en más de un caso á funcionarios menos aptos de lo que su gerarquía y sus sueldos exigen, porque á veces los gobernantes tienen, sin duda, ocupaciones más interesantes que la de atender y preocuparse de lo concerniente al progreso y á la prosperidad moral y material del país, que no es un bando, ni un partido siquiera, sino la reunión de todos los que trabajan y pagan para engrandecer la nación y engrandecerse á sí propios, y que generalmente han hambre y sed de justicia, valiéndose de una parábola del Evangelio.

Si no hubiera esa movilidad constante, que todos los hombres de sano criterio deploran en nuestra legislación administrativa, las leyes serían más acabadas, más sencillas, más perfectas y con un reglamento práctico para la aplicación de cada ramo habría bastante para evitar dudas y alejar interpretaciones que no siempre se ajustan al espíritu de la ley y al pensamiento que presidió á su promulgación; mientras que ahora las leyes se aplican en muchos casos *ad libitum* de los funcionarios encargados de ejecutarlas, porque antes que se dicte el reglamento oportuno, la ley ha desaparecido para dejar paso á otra fundida en moldes más estrechos ó más amplios, que aquí parece que todos los criterios caben por igual y todas las ideas dan buen resultado, como si el bien público pudiera ser más que uno mismo y uno solo siempre.

LAS CLASES PASIVAS DE ULTRAMAR.

SUELDOS CON PROPINA.

II

Cumpliendo lo que ayer ofrecimos, seguiremos diciendo á *El Heraldo de Madrid*, que lo que este colega llama «*Sueldos con propina*» para los pasivos de Cuba, fué, desde 1884 á 1892, *cobrar con cuatro meses de atraso*, y de añadidura, ó de *ñapa*, con el quebranto de 1 á 7 ³/₄ por 100, por giro.

Nos referimos, al emitir este dato, á los pasivos residentes en la Península, que perciben sus haberes por medio del apoderado que tienen en la Habana, y no á los que cobran en la Caja del ministerio de Ultramar.

El caso práctico que en nuestro número de ayer pusimos, con la copia del artículo que publicamos en LA REGIÓN EXTREMEÑA del 21 de Abril último, exige que demos las fluctuaciones de los giros en los nueve años últimos.

En Enero del corriente 94, los pasivos que cobran en aquella Caja, tuvieron la bonificación, por giro, de 5'98 por 100.

Los pasivos con apoderado en la Habana, han cobrado, por última paga, la de Diciembre de 1893.

Véase, dicho lo que antecede, á cómo les salió el giro desde 1884 á fines del expresado 93:

Quebranto por descuento de la plata, sellos y timbres, corretaje y giro.

- 1884.—7 ¹/₂ por 100.
- 1885.—6 á 6 ¹/₂.
- 1886.—6 á 7.
- 1887.—6 á 7.
- 1888.—4 ¹/₂ á 7 ³/₄.
- 1889.—1 á 5 ¹/₂.
- 1890.—2 á 7.
- 1891.—1 á 6.
- 1892.—Enero, á la par.

Febrero, 2 por 100 de bonificación. Marzo, á la par.

Abril y Mayo, 4 por 100 de bonificación.

Junio, á la par.

Julio, 3 ¹/₂ de bonificación.

Agosto, Setiembre, Octubre, 2 por 100 de bonificación.

Noviembre, á la par.

Diciembre, 2 por 100 de bonificación.

1893.—Enero, Febrero y Marzo, 2 por 100 de bonificación.

Abril, 3 por 100 de bonificación.

Mayo, 4 por 100 de bonificación.

Junio, 1 por 100 de bonificación.

Julio, 3 por 100 de bonificación.

Agosto, 6 por 100 de bonificación.

Setiembre, 7 por 100 de bonificación.

Octubre, 7 por 100 de bonificación.

Noviembre, 8 por 100 de bonificación.

Diciembre, 7 por 100 de bonificación.

Nos parece que, después de la demostración que antecede, no le quedará duda á *El Heraldo de Madrid*, respecto á la propina que reciben sobre los cinco meses de atraso con que cobran, los pasivos de Cuba que tienen apoderado en la Habana.

A los que perciben sus haberes en la Caja del ministerio de Ultramar, se les deben cuatro mensualidades y su bonificación es siempre mayor cuando los cambios están con beneficio.

Veremos, cuando esa bonificación se convierta en quebranto, á cuánto asciende éste.

Por de pronto, conste que desde 1884 á 1891, ambos años inclusive, el quebranto de giro, según resulta de los precedentes datos, fluctuó entre 1 y 7 ³/₄ por 100.

Saque de ellos *El Heraldo de Madrid*, que tan leído y buscado es, y que en su edición de provincias da las noticias importantes veinticuatro horas antes que los demás periódicos madrileños, las consecuencias, y haga los comentarios que guste, para ver si logra que resulte que los pasivos de Cuba perciben sus sueldos con propina.

Propina, sí, pero contra su bolsillo. Un pasivo de Cuba, residente en Badajoz, y comprador constante de *El Heraldo de Madrid*.

Lo que dirá la prensa de esta ciudad

EN EL PRÓXIMO SIGLO.

Dios sobre todo.

(*El Zaragozano*.)

III.

Lo que hoy es «barrio nuevo» en lo antiguo lo titularon «barriada de la estación» y existe una Real orden por la cual se aprobaba un plano por el Ministerio de la Guerra, en que se concedió al

vecindario el derecho de edificar con cal y canto.

Aquella soberana disposición es de fines del siglo anterior y es tan peregrina, como todo lo que se legisla en unión del ramo de guerra.

No parece sino que soñaban como don Quijote con molinos de viento y veían asomar al enemigo por todas las colinas que hay en cien kilómetros á la redonda.

Más que el siglo de las luces, parece que debió ser el siglo de las precauciones militares.

Todas las calles habían de estar mirando á las baterías, para que en un momento dado pudieran barrerse con metralla.

Los edificios no podían tener más altura que cuatro metros para que los fuegos curvos, batieran con facilidad la parte que el fuerte de San Cristóbal no dominase en líneas rectas.

El espesor de los muros no podía exceder de un pie de anchura, para con facilidad destruir la parte en que el enemigo pudiera sostenerse.

Y á este tenor se exigieron tantos requisitos en aquella gracia, que no sabemos si la recibieron con las campanas á vuelo como por aquel entonces era costumbre ó la recibieron con muestras de desagrado, como parecía justo y lógico.

Si la edificación se hubiera hecho ajustada á la Real orden, el barrio habría sido de barracones y chozas de humildes pastores, como lo fué en la primitivo.

Cuando la compañía de Madrid, Ciudad Real y Badajoz concluyó la primera línea férrea que tuvo esta capital, la cañada de Sancha Brava se convirtió en un campamento húngaro, y con tablas, maderos y monte se ejecutaron los cimientos de lo que hoy es barrio nuevo.

Aquel sistema de edificar duró más de treinta años, hasta que la Real orden dió un plano de alineación.

Y vino lo que tenía que venir, los clavos rompieron las cadenas y no hubo más voluntad que la del pueblo, que después de todo es el único soberano.

Cada dueño construyó lo mejor que pudo, y en vez de resultar un barrio malo y nuevo, se hizo un barrio que fué modelo de hermosura.

La calle central que parte desde la misma plaza del puente de Palmas, fué la arteria principal de lo moderno, y cuya importancia desapareció al construir el nuevo puente de hierro titulado de la Prosperidad.

Se cuenta—sin que nosotros respondamos de lo dicho—que era tal el poder del ramo de Guerra, que hubo épocas en que desposeyeron al vecindario de algunas plazas para que á los militares les sirviesen de campo de instrucción.

Dentro de murallas tenían sus zonas y con ellas en unas no podía edificarse y en otras, de hacerlo, había que verificarlo á cierta altura.

En el extraradio pasaba lo propio, hasta el extremo que en tiempo de recolección, para colocar un cobertizo ó resguardo (de pasto) para el sol, se precisaba permiso del ramo de Guerra.

Y el pobre de Sancho aconsejaba á su amo y señor que no abriera la jaula á los leones, que á su parecer, ni estaban encantados, ni mucho menos, y que era peligroso jugar con el más fuerte.

Han transcurrido muchos años y el enemigo ni resulta por las alturas, ni el bronce de los cañones ya fundido para mejores usos, se ha necesitado para nada.

A la razón de la fuerza se le dió sepultura hace tantos años, que ya ni sus deudos ni amigos ni le rezan ni le lloran.

MANUEL RUIZ.

PROBAR EL COGNAC HENRI GARNIER & C.

TOROS

LA TAUROMAQUIA PARA LOS AMERICANOS.

«El Herald de Nueva-York». — La muerte del «Espartero». — Detalles curiosos. — El autor.

El Herald de Nueva York, en su edición de París, ha dado cuenta de la cogida y muerte del Espartero en los términos siguientes:

«El primer buey hirió mortalmente al celebrado lidiador D. Emmanuel Espartero, sobrino de un general del mismo apellido.

Muchas señoras, que iban á desmayarse, se contuvieron tomando el vino llamado manzanilla, que es el indicado para estos casos.

Los entusiastas del Espartero acuden á su casa para recoger reliquias del matador, porque con ellas se obtiene la felicidad, siendo sagrado el cuerpo herido por cuerno de buey bravo.

Los periódicos profesionales tauromáquicos son El Liliputiense, El Siglo Futuro, El Señor Xindama y otros.

La cabeza del buey que hirió al Espartero será conservada en el Museo histórico.

El cadáver del diestro no recibirá sepultura, siendo en cambio paseado en triunfo por toda España...

Estas noticias van firmadas por el obispo protestante Sr. Jorret, y no cabe acumular mayor número de disparates.

Toreros que se cortan la coleta.

El cartel de la corrida organizada para el 8 de Julio en Huelva ha sufrido variación.

El diestro Francisco Arjona (Currito), accediendo á los ruegos de su familia, se ha retirado del toreo y desde luego no tomará parte en la indicada corrida.

Esta se verificará el día 17 de Junio, y los diestros contratados son Bombita y Litri.

Tiene el aliciente esta corrida, que es estreno de la ganadería de don Francisco Gomez Rull, de Huelva.

Bombita tenía contrato para este día con la empresa de Lisboa, pero ha telegrafiado diciendo que por torear en Huelva le es imposible hacerlo en la plaza de la capital del reino lusitano.

Podemos afirmar que el diestro Rafael Guerra (Guerrita), tiene desde hace tiempo el propósito de retirarse del toreo y que la fecha para llevar á cabo tal decisión la señala para el año 95.

El médico que le asiste, le prescribió hace un año que se retirara del toreo, si ha de evitar que tome desarrollo una enfermedad del pecho que viene padeciendo.

Guerrita, pues, se retirará definitivamente el año próximo.

Toreará un determinado número de corridas, y entre éstas las para que ya tiene adquirido compromiso con varias empresas.

En Sevilla solo toreará las de feria de Abril, y en Madrid tal vez algunas de las de la primera temporada.

Desde luego no firmará el contrato de la segunda temporada ni las de feria de San Miguel de Sevilla.

Se propone despidirse del público en una Plaza de Toros que no ha determinado y que tiene proyectado sea á la suerte entre dos de las de España que en papeletas con el nombre de la ciudad sea extraída de un «bombo.»

Será empresario de la corrida de despedida. Pagará doble suma de la que les tiene asignada á los picadores y á los banderilleros de la cuadrilla, y el dinero que sobre de los gastos lo repartirá entre los pobres de la ciudad favorecida por la suerte, haciendo por su mano el donativo.

Otro matador de toros que también tiene hecho propósito de retirarse del toreo desde hace tiempo es Luis Mazzantini.

Este diestro cumplirá sus compromisos con las empresas de Nimes, Mont de Marsan y Lyon.

Este año y durante el invierno toreará en Méjico.

También dará cumplimiento el año venidero á los compromisos que tenga con las empresas de España y del extranjero, y después se retirará á su casa en el Puerto de Santa María, proponiéndose

afinar y cuidar con esmero de su ganadería.

Aunque se dice que el Torerito también se retirará, no podemos afirmar nada sobre este punto, porque Rafael Bejarano no ha comunicado hasta ahora sus pensamientos á ningun amigo ni aficionado.

¿DESPUES DE MUERTO?

I.
Si tropezando caí del mundo en la vasta escena me alcé altivo de la arena: determinado seguí, pero á tropezar volví y no pude alzarme ya.
Caminando el hombre va: cae y se alza. Cuando inerte el cuerpo se hunda en la muerte ¿alzarse el alma podrá?

II.
Mil veces caí en la vida y mil me alcé altivo y fuerte, pronto en brazos de la muerte daré mi última caída.
Quizá en mi tumba escondida nuevamente me alzaré, y al levantarme hallaré, sobre el polvo de la fosa la felicidad hermosa que por el mundo busqué.

LUIS MORENO TORRADO.

De todo un poco.

Jugar á la pelota es de lo más higiénico y divertido.

Dice un periódico. Ciertamente. Cuando no le toca hacer de pelota al país.

Las obras públicas están muy descuidadas en España. No se emprenden ni la mitad de las que hacen falta.

¿Para qué? Lo principal es pasar el tiempo jugando á la mojigatería.

Ha dicho un personaje que el Gobierno actual es como una muralla que se opone al bienestar del país.

¿Quién había de decir que Sagasta era como las murallas de la China?

En Madrid por dos céntimos ha dado un hombre á otro dos puñaladas.

La economía aplicada á la criminalidad resulta terrible.

En Alicante aparecieron blancos los montes días pasados.

Al revés de lo que aquí sucede. Que á los blancos los ponen negros.

Porque Sagasta fué condenado á muerte en 1866, un periódico hace ciertas consideraciones.

Olvidando que no hay peor cuña que la de la misma madera.

Según un periódico, el entusiasmo taurino, desbordado como nunca, es el acabose.

No. Porque se acabó hace tiempo aquello á que el colega alude.

Se le ha ocurrido decir á un articulista que hay pobres de caballería.

Alude sin duda á los que dan sablazos.

Escriben de Bilbao que un hijo desnaturalizado ha intentado asesinar á su madre, según se dice, por haberse negado á darle dos pesetas que la pedía.

El joven, de diecisiete años, persiguió á su madre navaja en mano, con tal furia, que refugiada ésta en un piso vecino, el criminal arremetió con el dueño del cuarto que intentó contenerle, infiriéndole varias heridas graves, y otras á una nieta de éste y otra vecina que allí se hallaba.

Al ver llegar gente se arrojó por una ventana, hiriéndose levemente, y siendo preso dos veces, pues al llegar á la cárcel pudo escaparse, y se le capturó largo rato después.

Timbre móvil.

La Gaceta contiene una Real orden de Hacienda disponiendo que el timbre móvil de 10 céntimos con que están gravados los billetes de espectáculos públicos,

cuyo precio exceda de una peseta, deberá fijarse en el talón de los mismos, quedando obligadas las empresas á conservar estos talones durante dos meses, aun cuando haya sido practicada su fiscalización administrativa, y que dichos timbres se inutilicen por los inspectores con su rúbrica en el acto de la fiscalización.

Sección oficial.

El Boletín del 4 publica:

Real orden del ministerio de la Guerra, referente á varios créditos de jefes y oficiales é individuos de tropa cuyas residencias se ignoran.

Edicto de la Junta provincial del censo, referente á la subasta para la impresión de las listas electorales, que se verificará el 14 del corriente.

Otro de la Comisión provincial, relativa á los precios á que han de abonarse las especies de suministros hechos en el mes de Abril último.

Anuncio de la Delegación de Hacienda de esta provincia, referente á las plazas de recaudadores que están vacantes en varios pueblos de esta provincia.

Otro de la Administración de Hacienda, relativo á la investigación y cobranza del impuesto sobre sueldos, asignaciones y el 1 por 100 sobre los pagos que verifiquen las Cajas del Estado, las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos.

Otro de la Comisaría de Guerra, relativo al suministro de los artículos de harina, cebada, leña y carbon en el presente mes de Junio.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Villafranca en los días 1, 8, 15, 22 y 29 de Abril último.

Edictos de los Alcaldes de Atalaya y Aljucen, anunciando estar expuesto al público el apéndice al amillaramiento de la riqueza urbana, rústica y pecuaria.

Otro del Juez de primera instancia de esta ciudad, citando á D. Agustin Martin Perez y sus herederos, D. Antonio, don Leandro y doña Leandra Martin de la Vega y doña Perpetua, doña Esperanza, doña Fé, doña Caridad y D. Martin Martin y Martin, en los autos ejecutivos seguidos á instancia de doña Carmen Moñino Marcos, sobre pago de pesetas.

Otro del Juez de instrucción de Cas-tuera, anunciando la subasta de varias fincas embargadas á Juan Dávila Garcia, en causa que se le siguió por lesiones.

Otro del Juez de instrucción de Al-mendralejo, anunciando la subasta de varias fincas, que se verificará el 19 del corriente.

El Boletín del 5 publica:

Real orden del Ministerio de la Gobernación, relativa al expediente de alzada interpuesto por D. Teodoro Romero y otros, vecinos de Covalada, contra el acuerdo de la Comisión provincial de Soría, sobre nulidad de las elecciones municipales verificadas últimamente.

Anuncios de la Diputación provincial, referentes á las subastas de viveres con destino á los acogidos en el Hospital de San Sebastián, á los acogidos en el Manicomio de Méroia y de pan y tocino del país con destino á los asilos de Beneficencia de esta ciudad.

Extracto de la sesión celebrada el 30 de Mayo último por la Comisión provincial.

Distribución de fondos hecha por la Diputación provincial para el mes de Mayo.

Nota de lo gastado por el Ayuntamiento de ciudad en los días del 8 al 15 del mismo mes, en obras ejecutadas por administración.

Edicto del Juez de primera instancia de Olivenza, publicando la sentencia de pobreza de Juan Mangas Cordero.

Otro de la misma autoridad, citando á los que en la noche del 10 al 11 del actual robaron tres jumentas.

Otro del Juez municipal de Llerena, anunciando la subasta de una finca embargada á Antonio Lobón Bautista, vecino de Monesterio, y que se verificará el 20 del corriente.

Anuncio de la Comandancia del cuerpo de Carabineros, referente á la subasta de provisión de prendas de cama, que se verificará el 30 del corriente.

Sección local.

Con un atento B. L. M. del Sr. D. Re-gino Izquierdo, director general de la

sociedad anónima del alumbrado eléctrico, hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída en la junta general ordinaria celebrada el 11 de Abril último.

De esta Memoria resulta que en el año de 1893 ha tenido un gran aumento la explotación de aquel alumbrado, puesto que el 1.º de Enero de dicho año constaba la instalación particular de 160 abonados, con 1.368 lámparas, y en 31 de Diciembre los abonados eran 249 con 2.018 lámparas. El aumento es por lo tanto de 89 abonados con 660 lámparas.

También lo ha tenido, siquiera sea pequeño (19 lámparas), el alumbrado público.

Los beneficios ó distribución, obtenidos en el año de 1893, ascienden á 35.586 pesetas 96 céntimos,

Damos las gracias al Sr. Izquierdo por la atención que nos ha dispensado remitiéndonos un ejemplar de la Memoria de que se trata.

Procedente de Trujillo, á donde marchó con motivo de la feria, ha regresado á esta capital nuestro querido amigo don Domingo Delgado.

Hace algunos días tuvimos el gusto de visitar el establecimiento de aguas oxigenadas instalado en esta capital, plaza de la Constitución, núm. 9.

Está montado de una manera que nos satisface, y sus dueños, á quienes deseamos prosperidades, habrán hecho seguramente no pocos sacrificios para que el establecimiento de que se trata sea digno de nuestra capital.

Muy grato nos será que los enfermos que busquen alivio á sus dolencias en las aguas oxigenadas, vean realizados sus deseos.

Servicio telegráfico

Madrid 6 (1.30 t. Rdo. con retraso).

¿Y qué harán?

Muchos ministeriales siguen disgustadísimo por la conducta del Gobierno en la cuestión de los tratados.

No lo creemos

La prensa conservadora manifiesta que es inexacto deseen la crisis los hombres de su partido.

Madrid 6 (1,30 t.) (Recib. con retraso).

Ya es tiempo

Mañana se celebrará consejo para ultimar el presupuesto de ingresos, á fin de dar lectura de él por la tarde en la Cámara popular.

Erre que erre

El marqués de Comillas concretará y presentará al Gobierno las pretensiones de los obligacionistas de ferrocarriles.

Madrid 7 (12,15 m.)

Una agresión de los rifeños

Los moros han disparado 12 tiros sobre la guarnición de Aguariach.

Los centinelas rechazaron la agresión. Una sección de cazadores salió de Melilla para auxiliar á la guarnición de Aguariach.

Todas las fuerzas de la plaza se prepararon en traje de campaña.

Los rifeños, huyeron, regresando las tropas á la plaza.

Enterados

Reunido el Consejo de ministros para aprobar los presupuestos.

Madrid 7 (2,55 m.)

Nada bueno esperamos

Terminó el Consejo de ministros, quedando aprobados los presupuestos.

Guárdase absoluta reserva acerca de ellos.

Dícese que se presentarán nivelados.

Lo de siempre

En los centros oficiales no hay noticia—así al menos se asegura—acerca de la agresión de los rifeños.

El cólera

En París han ocurrido seis casos de cólera nostras.

Madrid 7 (3 m.)

Harán bien

Los diputados republicanos combatirán duramente los presupuestos.

Cámara alta

En el Senado continuó la interpelación del duque de Tetuan.

¿Las aceptarán?

Se propondrá á las Cámaras la celebración de sesiones dobles para aprobar los presupuestos.

LA COMPETENCIA.
BAZAR DE ROPAS HECHAS
DE
BERNARDO GUERRERO
CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Para la presente temporada se ha recibido en este acreditado establecimiento un grandísimo surtido en géneros de todas clases y precios para **TRAJES A MEDIDA**, los que se confeccionan con el **GUSTO, ELEGANCIA Y EQUIDAD**, que tiene demostrado á la numerosa clientela que le distingue con sus encargos.

Extensa y variada colección en trajes de lanas novedad para caballeros y niños. Americanas de alpaca á precios muy reducidos.

LA COMPETENCIA
RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

VENTA

Se vende una casa, calle de Prim, número 36. La persona que la desee puede enterarse del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa del escribano D. Manuel Maqueda, calle de Melendez Valdes (antes Granada), núm. 24.

EL AGUILA

Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.

Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de caprichos, tarjetas de felicitaciones.

Se restauran marcos y esculturas y se dora toda clase de objetos, á precios muy economicos, en casa de D. Eduardo Roas.

7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.
BADAJOZ.

VENTA.

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.

También se traspasan todos los enseños del mencionado establecimiento.

Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

ANTONIO MUÑOZ.

CALZADO DE LUJO.
24, SAN JUAN, 24.

Antonio Rodriguez,

CONSTRUCTOR DE CÍANOS DE PINO, ABETO Y ROBLE
ALMENDRALEJO.

Estas vasijas son convenientes, porque en un pequeño local pueden almacenarse grandes cantidades de vino.

ASIENTOS DE REJILLA.

Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

LA FORTUNA.
ULTRAMARINOS, COLONIALES Y AGUARDIENTES
de
JAIME GOMIS Y BENAGES.
Menacho y Vasco-Núñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, manteca fresca, cafés, bacalao, habichuelas, pastas para sopa y otros, los que á pesar de su buena calidad, se realizan á bajos precios.

Grandes existencias en algodones listados, colores sólidos y alta novedad.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pozo) y Vasco-Núñez, 10
BADAJOZ.

APROVECHAMIENTOS.

Se venden los aprovechamientos y agostaderos de la dehesa «Prado de Lácara» término de Mérida.

Las personas que los apetezcan pueden dirigirse á su dueño, D. Francisco Alonso Llinas, vecino del Montijo.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.
Bateria de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido
y precios sumamente baratos.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21. CALLE DE SAN JUAN, 21.

SE ARRIENDAN

La dehesa de «Sierra-Brava» término de Jerez de los Caballeros, y los aprovechamientos de montanera, pastos y espigas de los cuartos de la «Lajas» y el «Naranjal» de la dehesa «Aldea del Conde» término de Talavera la Real.

Para tratar, con D. Gabriel Rodriguez Encinas, Pozo, 21, principal, Badajoz.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzaparras y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

FABRICA DE SOMBREROS

HIJOS DE G. SARTOU
10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,
Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, solideos y canoas.

18, PLAZA DE LA CONSTITUCION 18

BADAJOZ.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS
ALTA NOVEDAD,
ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y
ARTÍCULOS DE MODA.

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

PRIMITIVA Y GRAN FABRICA

DE

MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL,
SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuartos, azuleos, acerados, fregaderos, escaleras, arceifes, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso.

Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

Depósito central: Menacho, 11.

Director y propietario: MANUEL TARIN.

EL FIGARO.

Salón de peluquería

DE

MANUEL FERNANDEZ,

Antiguo dependiente de Avelino Sanchez.

Acaba de abrir un salón de peluquería, el cual tiene el gusto de poner á disposición del público.

Además de contar con un extenso y esmerado servicio de tocador y la práctica adquirida en los muchos años de dependiente en las principales peluquerías de esta capital, ha introducido en él los adelantos más modernos conocidos hasta el día.

Gobernador, 28.—EL FIGARO.—Gobernador, 28.

¡BARATO VERDAD!

PAÑERIA DE GARCIA Y DONCEL.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17,

Badajoz

Se ha recibido en este establecimiento un buen surtido en géneros para trajes de caballero y niños, los que se expenden á precios baratísimos, sin competencia.

No olvideis que es

¡BARATO VERDAD!

PEDRO GONZALEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y
ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.

LAS AMÉRICAS
COLONIALES Y PAQUETERIA
DE
JUAN NICOLAS,
2, Calle de Zapatería núm. 2
Y CORREGIDORES 3

Estenso surtido en todo el ramo de coloniales. Manteca de Flandes á 3 pesetas kilo. Papel para fumar todas las marcas en competencia.

Zapatería 2 y Corregidores 3

SE VENDE

un bonito carro pintado, en buen uso y con muelles de coche.

Darán razón, calle de Mesones, núm. 21, principal.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, MORENO NIETO, 10,

BADAJOZ.

MORA

ha recibido un extenso y variado surtido en esteras de junco, desde 0 centimos á una peseta la vara cuadrada.

También tiene persianas y transparentes á precios reducidos.

Todo sin competencia posible.

20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

SE VENDE

un piano de manubrio en muy buen estado, con dos cilindros que contienen veinte piezas modernas; y una mesa de billar con sus accesorios correspondientes.

Para tratar, con D. Manuel Silva Rodriguez, calle de Bermejo, Santa Marta.

Instituto provincial de vacunación.

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA,

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. 4 pesetas.

Por un cristal. 3 »

Por un vial. 8 »

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

GRAN CAMISERIA DE HERNANDO.

Camisas de seda.
Camisas de cepshir inglés.
Camisas de satén inglés.
Camisas de batista francesa.
Camisas de percal francés.
Camisas de vestir.
Camisas de dormir.
Pecheras bordadas, pliegues y piqué

Calzoncillos de hilo
Calzoncillos asargado inglés.
Calzoncillos en colores.
Calcetines de seda, hilo y algodón.
Camisetas y pantalones finos.
Botonaduras, botones y gemelos,
Petacas y tarjeteros.
Paraguas y bastones ingleses.

ÚNICA CASA EN SURTIDO Y PRECIOS EN CORBATERIA.

PRECIO FIJO VERDAD.

San Juan, 32:—BADAJOZ:—San Juan, 32.

CHOCOLATE VERDAD

El crédito que nuestros chocolates VERDAD venía gozando nos ha hecho no omitir sacrificio alguno para perfeccionarlos.

Una persona de reconocida inteligencia en las composiciones de chocolates puros de azúcar, cacao y canela nos ha confiado el secreto de la mezcla de cacao para obtener calidades superiores y de aroma poco conocido en este producto; podemos decir hoy á nuestra clientela y al público en general que no tomen chocolate de pacotilla como son los que se ofrecen con grandes descuentos.

Pedir solo los chocolates VERDAD y tomareis el verdadero desayuno. ¡Abajo los malos productos alimenticios!

De venta en los principales establecimientos de coloniales y confiterías.

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.

SASTRERIA DE LA SEÑORA VIUDA DE VIUDES.

PLAZA DE SAN JUAN, NÚM. 13.

Gran surtido en géneros nacionales y extranjeros, propios para la estación.

Especialidad en cortes de toda clase de prendas.

Se expenden géneros aun cuando no se confeccionen en esta casa.

También se construyen prendas trayendo los géneros el parroquiano.

NO CONFUNDIRSE:

13, Plaza de San Juan, núm. 13.

BADAJOZ.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España. Dirigirse á Luis Montalbán, Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBÉRICA, por Magalhaes Lima.— Esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

SIEGA POR CONTRATA.

Los labradores que deseen contratar la siega de sus mieses á precios ventajosos, pueden dirigirse á Luis Montalbán, encargado de hacer proposiciones en nombre de la sociedad constituida á este fin.

Se garantiza la perfección del trabajo, que se hará con la segadora «Osborne», conocida ya por todos los labradores de Badajoz, debiendo advertir únicamente que la operación de atar es indispensable se haga con los braceros vecindados en el pueblo donde se contrate la siega.

Como se tardan cuatro ó cinco días en recibir las máquinas, urge que los labradores que quieran hacer contratas se dirijan cuanto antes á Luis Montalbán, en Badajoz.

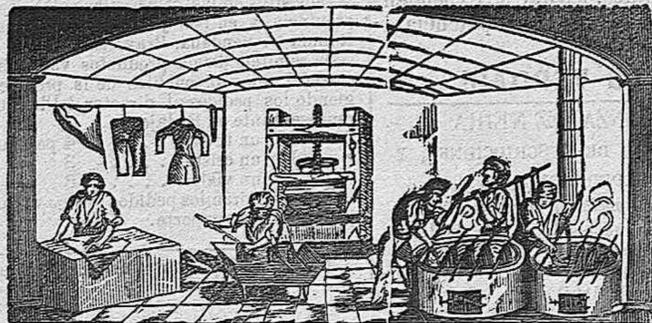
LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Francisco Pizarro, 15 (antes Aduana).

SECCION DE CONFITERIA.	Pesetas.	SECCION DE COLONIALES.	Pesetas.
Pasteles de fresa, docena.	1 »	Cafés tostados, muy superiores, kilo.	6 »
Idem de crema vainilla, id.	1 »	Chocolates Padres Agustinos, kilo, á 1,25, 1,40, 1,7 y.	2 »
Idem de coco, id.	1 »	Azúcar florete mucho terron, id.	1 18
Idem de varias clases, id.	1 »	Idem jagosa sin terron, caña, id.	1 15
Bollos, varias clases, id.	0 25	Idem Puerto-Rico 1.º, id.	1 05
Dulces de frutas, libra.	1 25	Idem centrifuga para zarzaparrilla, id.	1 05
Idem de yemas solas, id.	1 50	Bacalao noruega 1.º superior, id.	» »
Idem surtidos frutas y yemas, id.	1 25	Idem Escocia legítimo, al llegar, id.	» »
Pastas de almendra, id.	1 25	Idem Islandia 1.º crecido al llegar, id.	» »
Idem de coco, id.	1 25	Arroz valenciano 1.º, id.	0 60
Se hacen todos los días merengues y pasteles de fresa.		Idem idem 2.º, id.	0 50
		Alpiste limpio superior, id.	0 50

Manteca de cerdo, 2 pesetas kilo.—Vino legítimo de Valdepeñas, 0,50 litro.



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. Badajoz.—Calle de Gabriel núms. 9 y 11.—Badajoz. Precios convencionales.

APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.) CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

atálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo).

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES de
CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO,SO 10º HO.—gr. 227
Depurativa NaS—gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, D.purativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87. Madrid.



GIMNASIO DE BADAJOZ.

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosas galerías, patio central con montera decristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para cla es de cien alumnos, sala de esgrima, música y ibujo.

Inspector facultativo, D. arciso Vazquez; maestro director de los trabajos, D. Luciano Samperez; profesora de señoritas, doña Pilar Samperez.

Clases de dibujo.

Especial para señoritas, de una á dos. Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.

Dibujo lineal, figura, adorno, acuarela y pintura al óleo. Profesor, D. Manuel Montesino.

TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO

SIN ESTUDIO ALGUNO

Aparatos fotográficos desde 20 pesetas

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

FRANCISCO REVERCHON Y C.º

Fernando VII, 34, Ent.º

BARCELONA

Casa especial para los aficionados



CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

¿POR QUÉ SE LLORA AL NACER?

POEMA DRAMÁTICO EN VERSO

original de

ROGELIO TRIVIÑO

Se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la redacción de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro, peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.—Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.—Farmacia Ortega, León, 13, Madrid.

LA MINERVA EXTREMEÑA IMPRENTA Y ENCUADERNACION Plaza de la Constitución, 21.